



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

LXIII Legislatura, Comité de Transparencia.
Acuerdo No. 001/LXIII/CT/2021.
Derivado del oficio N° LXIII-I/135/2021, donde a
invitación expresa, la titular de la Directiva del
Congreso del Estado de San Luis Potosí, nombra
un representante ante este Comité.

Lic. Alejandro García Moreno, Presidente; CP. Ana María Carrera Martel, Secretaria; Lic. Luis Ángel Contreras Malibrán, Vocal; Lic. Luis Fernando González Macías, Vocal; y el Lic. Salvador Milton Vázquez Pérez, Vocal, integrantes del Comité de Transparencia del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, con fundamento en lo establecido en el artículo, 16, del Reglamento para el Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del H. Congreso del Estado, el 20 de octubre del 2021, a las 13:00 horas, en el Auditorio Manuel Gómez Morín del H. Congreso del Estado se llevó a cabo la reunión sesión que motiva el presente acuerdo con base a los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. Presentación de la Solicitud de Información. Durante la sesión de este Comité, celebrada el 20 de octubre del 2021 en las instalaciones del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, el quinto punto de la orden del día, el Presidente de este Comité sometió a votación la propuesta de extender invitación a para que para que un representante de la Directiva y otro de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de San Luis Potosí, sean invitados permanentes en la sesiones, propuesta que fue aprobada por votación unánime, resolviéndose lo siguiente

Gírese oficio por parte del presidente de este Comité, para que la presidenta de la Directiva del Congreso y el Presidente de la Junta de Coordinación Política, designen cada uno a un representante ante este Comité de Transparencia, quienes deberán ser citados a comparecer a partir de la siguiente sesión ordinaria o, en su caso, extraordinaria. Elabórese versión pública

SEGUNDO. Constancia de la invitación. El presidente del Comité de Transparencia extendió la invitación que nos ocupa mediante oficio LXIII-I/135/2021.

TERCERO. Respuesta a la invitación. La Directiva del Congreso del Estado, responde la invitación mediante oficio PRESIDENCIA/LXIII-I/135/2021 donde nombra al Lic. Edgar Adán Lara Martínez como representante de la Directiva ante el Comité de Transparencia del Congreso del Estado de San Luis Potosí.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

CUARTO. Acuerdo de Turno. Para resolver el presente asunto, este Comité de Transparencia con fundamento en el artículo 124 Ter de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, entra al estudio de la solicitud correspondiente, en los siguientes términos:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Competencia. En términos de lo dispuesto por el artículo 124 Ter de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, con fundamento en el artículo 14 del Reglamento para el Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Congreso del Estado de San Luis Potosí, es competente para conocer y emitir el acuerdo que resuelva las peticiones contenidas en el oficio N° 041/2021, remitido por el Oficial Mayor de este H. Congreso del Estado.

SEGUNDO. Procedencia. El penúltimo párrafo del artículo 14 del Reglamento para el Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Congreso del Estado de San Luis Potosí, se entra al estudio del argumento que nos ocupa.

TERCERO. Estudio de fondo. Debido a que el titular de la Oficialía Mayor, extiende la invitación que nos ocupa fundamento en el penúltimo párrafo del artículo 14 del Reglamento para el Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Congreso del Estado de San Luis Potosí, que expresamente, establece:

"Serán invitados permanentes a las sesiones del Comité de Transparencia, un representante nombrado por la Junta de Coordinación Política; y un representante nombrado por la Directiva, quienes tendrán derecho a voz y voto en las sesiones. En el nombramiento respectivo se establecerá la temporalidad de su representación."

...este Comité considera viable la aprobación de la invitación en virtud de los argumentos expuestos considerando que de tal forma se cumple cabalmente con la normatividad al respecto. En consecuencia, del análisis integral de la solicitud y la petición emitida, el objeto de estudio se concentró en acordar la invitación con el objetivo de para dar cumplimiento a una disposición reglamentaria.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Comité de Transparencia del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, emite el siguiente:

ACUERDO

LXIII Legislatura, Comité de Transparencia. Acuerdo No. 001/LXIII/CT/2021. Derivado del oficio N° LXIII-I/135/2021, donde a invitación expresa, la titular de la Directiva del Congreso del Estado de San Luis Potosí, nombra un representante ante este Comité.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

Primero. Se aprueba por unanimidad la votación relativa a la invitación para que la titular de la Directiva del Congreso del Estado de San Luis Potosí, nombre un representante ante este Comité, de conformidad con lo expuesto en los considerandos de esta resolución.

Segundo. Gírese oficio para hacer del conocimiento de la expedición del presente acuerdo al órgano solicitante y a la Directiva del Honorable Congreso del Estado.

Tercero. Gírese oficio para hacer del conocimiento de la expedición del presente acuerdo a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información de este Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Cuarto. Publíquese el presente acuerdo en el sitio de Internet del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Dado, en sesión de este Comité celebrada en el Auditorio Manuel Gómez Morín de este H. Congreso del Estado, a los veinte días del octubre del año dos mil veintiuno.

Por el Comité de Transparencia

Nombre	A Favor	En Contra	Abstención
Lic. Alejandro García Moreno, Presidente			
CP. Ana María Carrera Martel, Secretaria			
Lic. Luis Fernando González Macías, Vocal	Ausente		
Lic. Luis Ángel Contreras Malibrán, Vocal			
Lic. Salvador Milton Vázquez Pérez, Vocal			